

Bogotá, 30 de noviembre de 2020

Mecanismo de información electrónica para afiliaciones por oficio

Comparta EPS-S informa a todas las Secretarías de Salud e IPS, que el mecanismo de información electrónica establecido por la EPS para el proceso de afiliaciones por oficio es el correo electrónico: contacto@comparta.com.co

Lo anterior, en concordancia con el artículo 6 de la Resolución 1128 de 2020, en el que se señala que “las EPS deberán coordinar el mecanismo de intercambio de información electrónico que permita a la Entidades Territoriales remitir el Formulario Único de afiliación y demás soportes de identificación, en aquellos casos en que existan días no hábiles posteriores al inicio de la atención”.

Cordialmente,

Comunicaciones Comparta EPS-S
comunicaciones@comparta.com.co